



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar RD 1239/2020 - Autorización Rosa Bosio - Dictado 6 horas cátedras

VISTO:

El Expediente EX-2020-321100-UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°1239/2020, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°1239/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: Artículo 1: Téngase por autorizada la Dra. Rosa Elena Bosio, Leg. 23102, en relación al dictado de 6 (seis) horas cátedra, en la carrera de Posgrado de Especialización de Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC; en un todo de acuerdo con el Artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000, debiéndose cumplimentar con el Art. 4° de la misma.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Decanato de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

